

SIGNIFICACIÓN E HISTORIA: EL PROBLEMA DEL LÍMITE EN EL DOCUMENTO HISTÓRICO

FERNANDO BETANCOURT MARTÍNEZ

¿Qué fabrica el historiador cuando “hace historia”? ¿En qué trabaja? ¿Qué produce? Interrumpiendo su deambulación erudita por las salas de los archivos, se aleja un momento del estudio monumental que lo clasificará entre sus pares, y saliendo a la calle, se pregunta: ¿De qué se trata este oficio? Me hago preguntas sobre la relación enigmática que mantengo con la sociedad presente y con la muerte, a través de actividades técnicas.

MICHEL DE CERTEAU¹

El presente ensayo analiza el estatuto de la fuente histórica como parte del sistema de mediaciones de lenguaje al que acude el historiador en el práctica de su oficio. El autor discute de qué manera la fuente, antes que una forma neutra de acceso a la realidad del pasado, es una producción cultural sometida a sistemas de significación que son los que permiten su lectura e interpretación. Para ello, acude al estudio de una fuente de finales del siglo XVIII, el diario escrito por José Gómez, que presenta una visión cotidiana de la ciudad de México bajo el gobierno del conde de Revillagigedo. Las preguntas que guían el trabajo son, primero, ¿cómo se produce la fuente histórica?, y segundo, ¿cómo se lee?

This essay analyses the statute of the historic source as part of a system of language mediations to which the historian frequently refers. It reviews the way a source, rather than a neutral way to access the reality of the past, is a cultural production subjected to a system of implication which leads to its reading and interpretation. In order to achieve this, the author refers to the study of a source in the late years of the 17th century, the diary by José Gómez, a daily view of Mexico City under the rule of count of Revillagigedo. The guiding questions of this work are how is a historic source produced?, and how should it be read?

Desde esta inquietud, que se deja entrever en las palabras de Michel de Certeau, sobre la que se instituye un nuevo territorio para la historiografía, pretende inscribirse el presente ensayo. Interrogar al oficio del historiador significa hacer de esta labor un acontecimiento. Resulta paradójico que, en el despliegue de sus operaciones, la historia desaloje de sus condi-

Fernando Betancourt Martínez, mexicano, licenciado y maestro en Historia por la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde actualmente cursa el doctorado, obtuvo el premio “Edmundo O’Gorman”, 1998, en teoría de la historia. Ha impartido clases en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Universidad Iberoamericana. Es becario del proyecto “El impacto de la cultura de lo escrito en la historia de México, siglos XVI-XX”, en la Universidad Iberoamericana. Ha publicado varios artículos sobre historiografía, y se encuentra en prensa su libro *Historia y lenguaje: el dispositivo analítico de Michel Foucault*. <febemat@altavista.com>

¹ Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, trad. de Jorge López Moctezuma, 2a. ed., México, Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1993, p. 67.

ciones de posibilidad aquello que distingue en su objeto de estudio. Si el gesto de historiador relaciona siempre lugares, acciones, tiempo y contexto, ¿por qué no hacer lo mismo con la historia entendida como saber particular? Historizar a la historia es hacerla entrar en el campo de la reflexividad y esto quiere decir problematizar el suelo sobre el que descansan nuestras seguridades gremiales; en eso consiste la dificultad. Pero, ¿en qué sentido la historia-saber es también un acontecimiento? Esta pregunta cambia los términos de aquello que es interrogado y que postula, por tanto, otra dimensión sobre la cual reflexionar. Del qué es la historia al cómo se hace la historia, de la “sustancia” o la “cosa” a la práctica, es la vía por la cual se accede a un distinto marco general de interrogación y a otro campo de problemas por abordar. El “cómo” se encuentra presente cuando se analiza a la historia en el sentido de una práctica (una disciplina), un resultado determinado (un discurso, es decir, el despliegue narrativo de un sentido implicado en operaciones interpretativas) y la relación que se establece entre estos dos niveles. Concebir a la historia como un cúmulo de operaciones complejas supone, entonces, introducir la relación como perspectiva: relación entre un lugar; numerosos procedimientos técnicos y analíticos, y la construcción de un texto.

Si la historia se fabrica, si es un producto condicionado por la articulación institución-prácticas científicas-escritura, es posible encontrar las marcas de una politización. El objetivo de la historia, dar cuenta de un pasado (lo real como conocido), oscurece la realidad implicada en sus operaciones. Sus resultados, es decir, las representaciones de lo real, se prestigian porque hay un ocultamiento de sus condiciones de fabricación. Por eso la historia se mueve entre dos polos: aquello que ha de conocerse (el pasado) y la situación desde donde se pretende ese conocimiento (el presente). Es a partir de esta tensión que los límites tradicionales de la historiografía se desdibujan.

Historiografía y texto

La separación y la jerarquización entre historia e historiografía se encuentran basadas en la suposición axiomática de que es posible formar un cuadro objetivo de los “hechos” porque hay un pasado duro cognoscible metódicamente. Así, la historiografía fue subordinada al nivel de un estudio secundario, una especie de historia de las ideas, historia de la historia o doxología. Cuando la teoría de la verdad como correspondencia se tambalea es cuando la historiografía adquiere un nuevo estatuto, ya no de sub-

ordinación sino de afirmación de un territorio que se expande a partir del despliegue de una interrelación: narrativa, tiempo y acción. Ya no una historia de las ideas, más bien, un estudio de las prácticas de escritura por medio de las cuales se reconstruye el pasado.² Dos grandes líneas de abordar tal cuestión se presentan: primero, un análisis del discurso histórico, y segundo, la apertura de una socioepistemología. Nuevamente hay una articulación entre prácticas de escritura y prácticas no escriturísticas. Desde esta serie de posturas toda historia se convierte en historiografía.

Ahora bien, una manera de establecer un estudio de las prácticas que pone en juego el historiador consiste en analizar el sistema de mediaciones al que acude. Una de ellas, central para su constitución como disciplina, se refiere a las fuentes sobre las cuales trabaja. De tal manera que, en lo que sigue, me detendré en un caso particular: el *Diario* escrito por José Gómez a finales del siglo XVIII en la Nueva España.³ Dos órdenes de problemas se me presentan en relación con el documento histórico. Por un lado, la noción misma de documento o fuente histórica, pues en tanto noción se encuentra cargada de una serie de elementos significativos que parecieran ser misteriosos: un enunciado que se refiere a un sistema de enunciados. En el otro extremo, el ejercicio de lectura que supone toda labor interpretativa. De uno al otro punto se abre un espacio sobre el cual quisiera reflexionar aquí. Pero antes me parece que debo explicitar los presupuestos de este trabajo.

Se nos enseña que el documento es la vía que utiliza el historiador para acceder a un campo de objetividad. Intermediario veraz, es la puerta de entrada para una descripción fiel del estado del mundo en un momento determinado de su desarrollo. Lo que interesa de éste, después de establecida su autenticidad, es lo que nos puede informar sobre el pasado. Quisiera antes, al contrario, partir de un alejamiento de esta postura constatatativa. El documento es, antes que otra cosa, texto, y lo es incluso si no es escritura. Para decirlo mejor, es sistema de producción de sentido y con ello queda señalada su condición de texto de cultura. Pero es un caso particular, pues el adjetivo “histórico” sólo es pertinente en la medida en que

² Se puede consultar el siguiente texto sobre el desplazamiento problemático de la historiografía: Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño, “De la historia a la historiografía: las transformaciones de una semántica”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, año 2, n. 4, 1995, p. 245-261.

³ José Gómez, *Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794)*, versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía de Ignacio González-Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

sobrevive al momento de emisión. Si bien es documento del pasado, únicamente podemos leerlo desde nuestro presente. Con un conjunto de prácticas se encuentra el historiador al inicio de su trabajo y con otra serie de prácticas las finaliza.

La distancia entre horizonte de emisión y horizonte de recepción es frecuentemente olvidada y en gran parte se debe al hecho de que esta mediación, el documento, es vista como elemento neutro. Se parte de considerar a la fuente histórica como simple medio de documentación porque sólo se evalúa su cualidad descriptiva, como si los enunciados de los que está compuesto fueran susceptibles de traducción a un sustrato propiamente “empírico”. Lo que esta postura deja ver es la búsqueda incesante del referente, asumido siempre como externo al texto en cuestión. Es, por tanto, la realidad del pasado a la que se aspira en términos de representación, tema éste ya reflexionado por las filosofías del lenguaje y por la semiótica, de tal manera que hoy sabemos que incluso los enunciados descriptivos o constataivos sólo son posibles dentro de un marco lingüístico. Es decir, la historia no puede ser verificada en un referente externo pues, como narración dependiente de un código, lo que produce son “efectos de realidad” en términos estrictamente discursivos. Lo que se cuestiona, por tanto, es la “capacidad de producir conocimientos objetivos, no equívocos, sobre el pasado, basada en una epistemología de la correspondencia o de la equivalencia exacta entre enunciado y realidad”.⁴

Por tanto, no se valorará aquí el carácter del diario escrito por Gómez en su función descriptiva de los hechos que menciona. Ni siquiera aludiré a la función “autor”, ceremonia moderna de adscripción de la escritura, pues no es posible hacer depender de motivos e intenciones (espacio de lo psíquico) el sentido de un texto que nos llega después de sometido a un proceso de transformación y a un espacio temporal que nos separa de su origen. El deseo de ligar un escrito a una serie de datos biográficos del autor, como si con este acto se transparentara de repente la opacidad de lo dicho, deja ver la acción por la cual se oficia un “duelo”, es decir, una pérdida. Es una doble pérdida si se atiende, por un lado, al referente del que se habla y, por el otro, al sujeto que se expresa por la escritura. Ni cosas ni conciencia soberana es posible localizar en el espesor de las palabras. Entonces, parto de que ese texto no es, para el historiador, “lo dado”, sino un producto sometido a un lugar social específico y creado en un momento

⁴ Guillermo Zermeño Padilla, “Sobre la crítica ‘posmoderna’ a la historiografía”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, año 5, n. 9, 1997, p. 225.

determinado. Dos órdenes de interrogación planteo en el análisis: primero ¿cómo se produce un documento histórico? y segundo ¿cómo es posible leerlo? Producción de escritura y acto de leer configuran, para la historia, el proceso por el cual se dota de sentido al producto de una labor científica y también al orden de sus operaciones vitales.

La fuente histórica: la marca de una producción

De entrada el texto me plantea la distancia que me separa de él, la extrañeza de un mundo, aludido por una escritura, que no es ya, que no está más aquí porque es pasado. El pasado anunciado en el texto sólo puedo definirlo como ausencia, como aquello que se ha perdido, pero que, de una forma paradójica, pareciera ser posible acceder a él por medio de este intermediario material: huella, rastro, vestigio de un paso. Son, en efecto, los restos los que parecen ser portadores de la significación del pasado y con ello se atiende a una problemática que rebasa la simple utilización de este instrumento en el trabajo de historiador.⁵ La extrañeza es modificada de alguna manera por el hecho de un trabajo realizado sobre el manuscrito original, proceso de transformación sobre el que se asienta la posibilidad de considerarlo como fuente histórica.

Para que la “huella”, en este caso el diario y cuaderno escritos por José Gómez, pueda ser utilizada como fuente ha sido menester someterla a una serie de procedimientos técnicos, no sólo de control y verificación, sino incluso de producción misma. Su encuadre en el circuito institucional de un archivo (Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México) permite someterla a un tratamiento especial, pero a condición de llevar a cabo una operación controlada que va del espacio de su ubicación, física y temática, hasta su transformación material en otra escritura, en otro texto que es dotado de un nuevo estatuto y que designa los criterios para su recepción. En palabras de Foucault:

El documento no es, pues, ya para la historia esa materia inerte a través de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual sólo resta el surco [...] El documento no es el instrumento afortunado de una historia que fuese en sí misma y con pleno derecho *me-*

⁵ Para un análisis detallado de la significación de la “huella” para el problema fenomenológico de la temporalidad, *cfr.* Paul Ricœur, *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*, trad. Agustín Neira, México, Siglo XXI, 1996, p. 802-816.

monia; la historia es cierta manera, para una sociedad, de dar estatuto y elaboración a una masa de documentos de la que no se separa.⁶

En esto consiste el gesto de apartar o separar escrituras, de convertir textos en documentos, gesto sin duda fundador de toda historia tal y como la entendemos desde el siglo XIX: fabricación de representaciones sobre el pasado con pretensiones de objetividad. Es una doble labor, entonces, productivista: primero, producción de la fuente misma como materialidad sobre la que descansa la empresa de conocimiento histórico, serie de operaciones que tienen como objetivo realizar un producto que, para el discurso histórico, pueda jugar el papel de referente externo, y segundo, producción de las representaciones como lugar específico del saber. Si la historia tiene como atributo ser necesariamente referencial, lo es sólo en tanto se establece, de manera previa, la materialidad sobre la que habla. En este caso la referencialidad del conocimiento histórico, condición necesaria de toda justificación objetivista, alude menos a la realidad del pasado histórico que a la fuente misma convertida ya en “evidencia”.

Es, por tanto, una operación de significación porque opone y relaciona una serie de enunciados a otros; no es, como lo pretendía el marco epistemológico que heredamos del siglo pasado, una situación de correspondencia directa entre enunciados y “realidad” externa. Aunado al gesto de apartar, de reunir una masa de documentos, se lleva a cabo un procedimiento de sustitución: la noción de evidencia, puesta en juego en el discurso histórico mediante la “cita” recurrente, toma el lugar de la realidad sobre la que se escribe o se habla. Tal sustitución significa la construcción, en la dimensión de la palabra escrita, de un lugar de autoridad que permite y justifica el discurso a partir de lo “ya dicho”. Claro, la historia no se detiene con la repetición enunciativa (la cita); al contrario, redistribuye los enunciados al redefinir unidades de significación, haciendo posible una historia diferente a pesar del juego de la repetición.

Lo que me interesa destacar es esta cualidad producida que presenta todo documento o fuente y que obliga a repensar su lugar dentro del cuadro de actividades propias del oficio de historiador. Si cambiamos la ubicación del documento, no como un cúmulo de datos al inicio de una labor, sino como resultado de una actividad específica y que se ofrece a la investigación, es decir, no como lo “dado” sino como lo producido dentro de una cadena, tendría que preguntarme ¿qué es lo que ahí se produce? ¿De

⁶ Michel Foucault, *La arqueología del saber*, 17a. ed., trad. Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1996, p. 10.

qué materialidad se trata? En cuanto a la forma de operaciones técnicas, el establecimiento de las fuentes requiere de “la combinación de un *grupo* (los ‘eruditos’), de *lugares* (las ‘bibliotecas’) y de *prácticas* (copiado, impresión, comunicación, clasificación, etcétera)”.⁷

Para Michel de Certeau lo que se instituye con la modalidad de esta combinación es un “aparato” y con ello señala un desplazamiento en la forma tradicional que presentaba la fuente. Si con anterioridad se trataba de reconocer un sentido dado y oculto en el documento, al que se accedía por medio de un trabajo de desciframiento (descubrir la verdad del documento), ahora han cambiado los procedimientos del “análisis simbólico”. La presencia y la diseminación de aparatos, de los cuales los archivos en sus diferentes tipos y niveles son sólo un segmento, transforman y modifican estos procedimientos. La labor de desciframiento es desplazada por una nueva intención: producir nuevos sistemas de signos a partir de otros sistemas anteriores, pero en un ambiente dominado por una serie de instituciones técnicas, es decir, aparatos que definen de antemano los objetos mismos de investigación.

Es en este ambiente institucional, que va de los archivos hasta las academias, en donde se gesta, antes del documento, un sistema que encuadra y define los objetos de investigación. Se presenta, por tanto, una redistribución del espacio social de la labor “científica”, proceso que formula los marcos de una operación que no es posible ya eludir: este sistema, al instituir un campo determinado, tiene como objetivo la construcción de modelos entendidos como conjuntos formales de relaciones, en otras palabras, lenguajes cargados ya de significación y que actúan como límites para el trabajo del historiador. En torno a este desplazamiento, que señala un lugar nuevo para las fuentes históricas, escribió De Certeau lo siguiente:

Su práctica consiste en *construir* “modelos” impuestos por decisiones, en “reemplazar el estudio del fenómeno concreto por el de un objeto constituido por su definición”, en juzgar el valor científico de dicho objeto según el “campo de preguntas” a las cuales puede responder y según las respuestas que proporciona, y en “fijar los límites de la significabilidad de dicho modelo”.⁸

Es así que la importancia de un documento determinado está dada por su encuadre dentro de un sistema de significabilidad, incluso anterior a las operaciones de constitución de un texto en fuente, y es esto lo que se

⁷ Michel de Certeau, *op. cit.*, p. 86.

⁸ *Ibid.*, p. 89.

insinúa en el caso de los manuscritos de José Gómez. Para su constitución como fuente histórica fue necesario cumplir una serie de pasos previos y que responden a la conjunción de dos niveles diferenciados: en una primera instancia, la ubicación de los manuscritos en un ambiente institucional (espacio de significabilidad); posteriormente, su transformación física, material, en fuente impresa.

En cuanto al primer nivel, es necesario decir que éste no sólo se refiere al lugar físico de un archivo, sino a un espacio en el que los manuscritos adquieren otro espesor de lenguaje que no tenían cuando fueron escritos. Decir que su ubicación corresponde a un lugar dentro del llamado periodo colonial, particularmente el siglo XVIII, refiere, antes que a la transparencia de lo escrito y a su momento de emisión, al establecimiento de un marco conceptual y de significación en donde sólo ahí adquiere pertinencia como fuente. La denominación “periodo colonial”, y como momento particular el siglo XVIII, no es neutra; más bien, actúa como campo de enunciados, sometidos a una coherencia de principio y a un esquema que permite su aplicación.

Pero no todo queda en este nivel, su ubicación significativa sigue una secuencia lógica estratificada. Al periodo colonial, y dentro de éste al siglo XVIII, se agrega, con una pretensión especificadora, la “época de Revillagigedo” como referencia última en donde los manuscritos encuentran coherencia y aplicabilidad. Y esto no se debe a la temática propia, podría decirse inmanente, del manuscrito. La frase que domina el “cuaderno” escrito por Gómez, “En su tiempo...”, y que se encuentra al principio de cada uno de los párrafos, permitiría identificar como tema dominante el del gobierno del conde de Revillagigedo. Pero esto sólo es posible porque tal tema ha sido instituido, como ámbito conceptual, de forma previa a toda lectura del manuscrito.

Es más, sólo podemos leer tal fuente porque existe un campo, que llamaría simbólico, a partir del cual adquiere significado. Es por eso por lo que todo documento histórico es documento de cultura referido a dos momentos determinantes: el de su emisión (horizonte cultural desde el cual fue producido) y el de su recepción (horizonte desde el cual lo leemos). Y este último horizonte es el que permite su adscripción como documento propiamente histórico. No radica su valor, por tanto, en los elementos intrínsecos, inmanentes; por ejemplo, su cualidad informativa o descriptiva sobre ciertos acontecimientos; si así fuera se estaría aludiendo a una condición invariable, es decir, ahistórica. Lo que lo hace documento histórico es esta posibilidad de ejercer una lectura desde una distancia respecto de

su momento de emisión. Si a esa escritura se le dota de un funcionamiento diferente al que tuvo en su origen, esto se debe a su nueva disposición dentro de una configuración simbólica diferente: la nuestra, aquella propia del oficio de historiador.

El proceso de transformación al que se somete la fuente, segundo nivel, refuerza su determinación significativa. Es así que la presentación impresa de los trabajos de Gómez, al tomar distancia de los manuscritos originales, delimita una nueva operación escriturística. Lo que ahí encontramos no es el texto desnudo de ese autor, más bien es otro texto que pule, corrige y amplía al anterior. Es otra escritura, producida desde y sobre la de Gómez; es ya un libro, con lo cual se señala toda una serie de elementos propios de nuestra tradición cultural y literaria. En la “Introducción” de este libro, escrita por González-Polo, que además realiza la paleografía, las notas y la bibliografía, se insinúa el cúmulo de desplazamientos a los que fueron sometidos los originales.

¿Cuál es su función? Ante todo, someter la escritura de Gómez a los lineamientos que la convierten en fuente histórica y cuyos momentos determinantes se presentan en relación con un periodo particular (la Colonia y específicamente el siglo XVIII), a una temática general (el gobierno de Revillagigedo) y a un sistema conceptual (historia política y social). Los puntos en los que se divide articulan precisamente estos momentos, precedidos todos por la mención (o más bien reconocimiento) al aparato institucional que hace posible toda historia. Así, esta “Introducción” comienza con una descripción de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, punto donde se lleva a cabo una ceremonia institucional y se establece el periodo; pasa a continuación a la temática Revillagigedo; después, el punto tres aborda elementos biográficos de José Gómez que tienen por objetivo establecer el estatuto de sus escritos (motivos e intenciones), para, finalmente, ligarlos con el sistema conceptual en la parte en donde González-Polo trata a los manuscritos en particular. La “Introducción”, por tanto, es el gesto mismo que constituye a los manuscritos como fuente, los dota de significado, los inviste de un valor dentro de un sistema y establece las vías adecuadas para interrogarlos. En otras palabras, nos dice cómo leerlos desde esa distancia que nos separa del momento en que fueron escritos.

El hecho de que ahora tenga en mis manos los escritos de Gómez bajo la forma de un libro y que pueda leerlo como fuente, es decir, tratando de descubrir en el espesor de las palabras señales de algo más, informaciones y descripciones sobre la vida en la ciudad de México bajo el gobierno de Revillagigedo, es la marca de una fabricación. Antes de conducirme dicha

lectura a esa “realidad” social del pasado, me obliga a pensar sobre el tipo de sociedad que producen las historias sobre ella. Hay dos funcionamientos diferentes de esta noción de realidad propios de toda “ciencia humana”. La historia los revela de manera paradójica: por un lado, lo real como producido (el punto final del trabajo del historiador, es decir, una visión o conocimiento sobre el pasado), por otro, lo real como implicado (el lugar social de su fabricación).⁹ La actitud historiadora relaciona toda idea, acción, objeto, etcétera, del pasado, al marco social que la hace posible, pero, de ahí que sea una paradoja, oscurece sus conexiones sociales presentes. Se borra el lugar social de toda reconstrucción histórica, “el lugar del saber”.

Actualmente se vuelve imprescindible interrogar a este lugar social y con ello se va delimitando un nuevo desplazamiento del campo problemático de la historiografía. El presente escrito ha utilizado nociones como aparato, ambiente institucional, sistema. Todas ellas aluden a la necesidad de circunscribir el lugar de producción de las historias, bajo el supuesto de que las diversas reconstrucciones del pasado tienen como condición de posibilidad a un complejo institucional presente. El lugar social (la institución) es determinante en la medida en que permite un tipo de producciones, al mismo tiempo que prohíbe otras. Esta combinación entre permisibilidad y prohibición se convierte en “el punto ciego” de la investigación histórica. ¿En qué forma?: al hacer pasar las condiciones previas de la investigación como el nivel de lo dado (y esto lo ejemplifica el caso de las fuentes), borrando así el lugar mismo del saber en el cúmulo de operaciones que concluyen con una representación del pasado y con su difusión. En palabras de Michel de Certeau: “Este inmenso campo de trabajo opera una renovación (de la naturaleza), provocada por nuestra intervención. Reúne de una manera diferente a la humanidad con la materia, de tal manera que el orden social se inscribe como una forma del orden natural y no como algo opuesto a él.”¹⁰

Así, se puede pensar que el lugar social, y por tanto el sujeto del saber, desaparece como problema en el momento en que se naturaliza (lo dado) su condición de ser elementos preexistentes. Por eso mismo, la historiografía se presenta hoy como un proyecto de historización radical para el cual no

⁹ *Ibid.*, p. 51.

¹⁰ *Ibid.*, p. 83. Al respecto, Michel de Certeau escribió en este mismo texto lo siguiente: “Es científica, en historia y en otras partes, la operación que cambia el ‘medio’ –o que hace de una organización (social, literaria, etcétera) la condición y el lugar de una transformación. Se mueve, pues, en una sociedad, y en uno de sus puntos estratégicos: la articulación de la cultura con la naturaleza. En historia, establece un ‘gobierno’ de la naturaleza sobre un modo que concierne a la relación del presente con el pasado y en tanto que el pasado no es un dato, sino un producto.” *Ibid.*, p. 85.

hay cabida para lo evidente (naturalización) referido a los procesos sociales que determinan la investigación histórica, pero tampoco para la evidencia (prueba material irrefutable) entendida como lo dado y referida por una escritura. Si ya no podemos pensar fuera de los marcos de la historicidad, esto quiere decir que lo que antecedió a la labor de investigación tampoco puede escapar a ella. Lo preexistente se convierte en operaciones determinadas, en elementos también producidos dentro de un orden social y cultural, afectando, de esta manera, el estatuto mismo del documento.

La huella se presenta como problema cuando reconocemos en ella la distancia entre el tiempo que ya no es y el tiempo presente que es el de su interrogación. Aceptando que toda refamiliarización del tiempo pasado tiene como momento determinante la pregunta por el origen, habría que reconocer su desaparición al tenor de este nuevo desplazamiento. La serie de operaciones que conducen a la constitución de un texto como fuente histórica es abordada sobre esta extrañeza. Es, por tanto, un trabajo sobre la diferencia.

Lectura y significación

En esta parte intentaré ligar el análisis del texto de José Gómez con la cuestión de la narrativa trabajada por Hayden White. No pretendo llevar a cabo una presentación sistemática de las aportaciones de este historiador, sino destacar tan sólo algunos elementos que me permitan contestar a la pregunta ¿qué es posible leer en esa escritura? Para White, la característica básica del discurso histórico consiste en la construcción de estructuras narrativas por medio de las cuales se dota de significado a un conjunto de acontecimientos. Lo propio de la narración es la “puesta en intriga”, es decir, el desarrollo de una trama entendida como la forma en que se articulan los distintos sucesos para constituir una historia. La trama consiste en determinar, dentro de la serie de sucesos, un principio (motivo inaugural), un desarrollo (motivos de transición) y un final (resolución del motivo inaugural),¹¹ y en donde es posible identificar claramente un tema y un narrador.

Dentro del resurgimiento de la narrativa como problema, uno de los aspectos que más se ha abordado es el de la relación entre discurso científico y discurso de ficción, aspecto crucial para la historiografía contemporánea. Los criterios que anteriormente se establecían para delimitar

¹¹ Norma Durán, Alfonso Mendiola y Guillermo Zermeño, *Historia y narración*, México, UAM-Azcapotzalco, Maestría en Historiografía, 1993, p. 15.

claramente su diferencia han perdido validez. Particularmente aquel que planteaba que entre los enunciados y la realidad extradiscursiva existía una relación de correspondencia o equivalencia exacta, de tal manera que el discurso tenía la capacidad de acceder a la realidad por medio de enunciados no equívocos. Con ello era posible distinguir la escritura de las ciencias de todo espacio de ficción, pues en esta última no hay ninguna pretensión realista de articular representaciones fieles de objetos ubicados más allá de las palabras. De ahí se desprende que las ciencias, y dentro de este campo la historia, se diferenciaban del mundo de la literatura por el hecho de que aspiraban a la “verdad”, es decir, a construir enunciados verdaderos sometidos a un proceso de prueba, en contraposición con la ficción que escapaba a todo marco de verificación empírica.

Si bien la crítica a este modelo condujo a una situación en la que se tendía a borrar las diferencias, de tal manera que en un momento determinado de nuestra historia intelectual reciente fue posible sostener la identidad casi absoluta entre historia y literatura, ahora se trata de pensar sus distinciones, pero no sobre la base de los criterios anteriormente señalados. Esto es, ya no es posible sostener frontera alguna a partir del problema de la verdad, cuestión presente en una y ausente en la otra. Una forma de establecer estas distinciones es aquella que plantea que, cuando hablamos de escritura científica y escritura de ficción, nos referimos a dos modalidades construidas sobre un sustrato literario. Esto es, son géneros literarios específicos, cada uno construido sobre lineamientos diferentes y sobre formas convencionales. Son dos maneras paralelas pero que nos hablan del mismo rasgo característico de nuestra existencia social. En relación con este tema, Paul Ricœur escribió:

Por consiguiente, nuestra problemática será mostrar cómo, a pesar de las diferencias evidentes que separan el alcance referencial de la ficción (por mucho que la ficción pueda referirse a cualquier cosa) y el de la historia empírica, la una y la otra contribuyen a la descripción o a la redesccripción de nuestra condición histórica. Lo que está en juego aquí es un concepto de verdad capaz de abarcar las dos dimensiones referenciales, la de la ficción y la de la historia.¹²

Al plantear la diferencia entre historia y ficción como modalidades de relato, destaco esos alcances referenciales, señalados por Ricœur, que atañen más a los modos de enunciación que al nivel lingüístico o semiótico

¹² Paul Ricœur, “Para una teoría del discurso narrativo”, en *Semiosis. Revista del Seminario de Semiótica*, Universidad Veracruzana, n. 22-23, enero-diciembre, 1989, p. 20.

del texto. Lo anterior alude no al interés que proviene de recusar un análisis que se ha denominado “inmanente”, más bien sostiene la necesidad de ampliar nuestra comprensión sobre los elementos extratextuales. Desde esta perspectiva se trata de la posibilidad de una recuperación crítica, antes que de una superación de enfoques ya “atrasados” que simplemente tendríamos que desechar. Habría, entonces, que atender a las consideraciones sociohistóricas (pragmático-hermenéuticas) que posibilitarían “fundar una teoría historizable de los géneros literarios”. En este desplazamiento se vuelve necesario no sólo estudiar los elementos propiamente textuales, sino los ámbitos de enunciación y recepción del texto, pues la diferencia entre las formas del relato sólo es posible encontrarla en el nivel “metacomunicativo de todo discurso”.¹³

Todo lo anteriormente dicho me permite considerar los escritos de Gómez no a partir de sus elementos informativos, es decir, de una referencialidad tomada como realidad extratextual y de la que depende su validez en tanto descripción de acontecimientos significativos para el historiador. Más que una realidad que se transparente en su escritura y como resultado de un trabajo crítico, me interesa la realidad (condiciones sociohistóricas) que permite esa forma de escritura y su recepción presente. Si la historia se define desde la referencialidad que pone en juego y de la cual dota también a los materiales sobre los cuales trabaja (fuentes), esa referencialidad no es aquella de la que habla, es decir, su contenido informativo o descriptivo, sino aquella que permite que se hable. Por tanto, intentaré considerar sólo las modalidades de lo dicho. Y la pregunta es ¿qué tipo de modalidad se puede ubicar en los escritos de Gómez?

El *Diario* está estructurado bajo un principio estrictamente cronológico. Comienza en octubre de 1789, precisamente destacando la llegada a la Nueva España del conde de Revillagigedo, y termina en julio de 1794 con su partida.¹⁴ Su ordenación es por años, meses y días, siguiendo una secuencia temporal a la cual se encuentra sometida la escritura. En ocasiones se introduce una serie de notas complementarias, ordenadas también cronológicamente. Lo característico de la escritura consiste en que los párrafos siguen siempre una forma establecida: primero se señala la fecha y a continuación el acontecimiento. Por ejemplo:

¹³ Norma Durán, Alfonso Mendiola y Sergio Zermeño, *op. cit.*, p. 17.

¹⁴ Según González-Polo, el diario carece de los dos primeros cuadernos que originalmente tenía, de tal manera que el periodo abarcado en realidad iba de 1776 hasta 1798. *Cfr.* José Gómez, *op. cit.*, “Introducción”, p. XV y XVII. Ahora bien, no se sabe, según esta información, si esos cuadernos se perdieron o simplemente fueron excluidos de la presentación impresa.

JULIO DE 1790

(91) El día 2 de julio de 1790 en México, en el rial palacio, tomó posesión de alabardero don José Mariano Rodríguez de la Parra, siendo virrey el señor conde de Revillagigedo y capitán [de dicha compañía] don Mariano Velasco, y alférez don Juan Alberto Badamés. Y fue por el fallecimiento del alabardero don Andrés María de la Fuente.

(92) El día 5 de julio de 1790 en México, entró el reverendo padre fray [...], comisario general de san Juan de Dios que vino de España.

(93) El día 17 de julio de 1790, entró el correo de España y no trajo cosa particular, y el día 19 fue la misa de gracias y no asistió el señor virrey.

(94) El día 17 de julio de 1790 en México [yo, José Gómez], me saqué la lotería en el número 5 143, y me saqué 10 pesos y 50 reales, y fue siendo virrey el señor conde de Revillagigedo.

(95) El día 21 de julio de 1790 en México, sacaron de la cárcel de corte dos hombres para a[h]orcarlos, y los llevaron a la plazuela de Pacheco, enfrente de la pulquería de Mixcalco, donde se puso la horca y fueron los primeros que se a[h]orcaron en dicho paraje, y fue día miércoles y fue siendo virrey el señor conde de Revillagigedo. [P. 21.]

Como puede verse, el texto impreso ha sido modificado respecto del manuscrito original; las palabras entre corchetes, la corrección ortográfica, etcétera, son sólo muestras de ello. Por otro lado, ¿cuál es el tipo de enunciados que ahí se encuentran? Las frases se presentan como noticias breves, por tanto, pretenden informarnos de los diversos acontecimientos sucedidos en el tiempo en que Revillagigedo gobernó el virreinato. Podría decirse que son enunciados de tipo descriptivo. Parto, entonces, de considerar la escritura de Gómez como una particular representación de lo real. White plantea en su libro *El contenido de la forma*¹⁵ que, aparte de la historia, existen otras formas que buscan mostrar acontecimientos pasados, y por tanto comparten esa función realista. Éstas son los anales y las crónicas, formas vistas no como fases evolutivas hacia una meta superior, en este caso la historia, sino más bien productos de otras maneras de concebir la realidad histórica.

¹⁵ Hayden White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, trad. Jorge Vigil Rubio, Barcelona, Paidós, 1992. Véase particularmente el capítulo "El valor de la narrativa en la representación de la realidad", p. 17-39.

En los anales encuentra White una disposición cronológica de los acontecimientos sin ofrecer una trama que los una. Son como historias que esperan ser narradas. Si bien son textos referenciales, y por tanto establecen una cierta representación de la temporalidad, no hay “conexión necesaria entre un acontecimiento y otro”, es decir, trama. Son propiamente efemérides cuya configuración básica está dada por el dominio de la columna de la izquierda (secuencia de años) sobre la columna de la derecha (registro de acontecimientos escogidos). Aquí lo real consiste en situar los “hechos” en el tiempo sin relacionarlos: “no posee ninguna de las características que normalmente atribuimos a un relato: no hay un tema central, ni un comienzo bien diferenciado, una mitad y un final, una peripeteia o una voz narrativa identificable”.¹⁶

¿Qué tipo de acontecimientos se enlistan en los anales? Son eventos “extremos” que nos delinear un mundo dominado por la escasez y las necesidades básicas. La lista de la izquierda establece una regularidad, la del calendario, el “tiempo de la experiencia humana” para White; su cualidad consiste en que no tiene saltos, es decir, va de un año al otro. La otra lista, la de la derecha, no es plena en ese sentido, pues hay huecos, vacíos en donde no se registra acontecimiento alguno. Estos huecos, en los que pareciera que “no sucedió nada”, dejan ver que en los anales opera, igual que en la narrativa histórica, un principio de selección. De ahí que se pueda decir que en este tipo de escritura realista se ponga en operación un proceso que dota de significado sólo a algunos acontecimientos y a otros no. Y esto nos habla del tipo de sociedad que la produjo. Al no haber sujeto de la historia, sino la representación de un mundo donde “le pasan cosas a la gente”, esto quiere decir que no se cuenta con una noción de “centro social” que ordene y relacione los acontecimientos bajo una significación ética y moral. En otras palabras, en esa sociedad, dibujada sobre la simple secuencia cronológica, el espacio de la autoridad social es equívoco.

En el caso de la crónica de carácter medieval, su estructura muestra ya una consistencia narrativa, pero el hecho de no presentar un cierre formal lleva a White a considerarla como diferente del relato histórico. Este cierre consiste en un núcleo de significación que apunta al aspecto moralizador de toda narrativa. La crónica, a diferencia de los anales, tiene un inicio y un desarrollo o tema, por tanto una mayor globalidad y coherencia en cuanto a la organización de los acontecimientos. Pero sigue dependiendo de la cronología en su estructuración discursiva. En la crónica

¹⁶ *Ibid.*, p. 22.

analizada por White, la *Historia de Francia* de Richerus de Reims, se nota el deseo por representar la autoridad, pero no lo puede hacer desde un ámbito de representación en el que se desaloja la cuestión de la “justicia” de los eventos presentados, y en esto consiste precisamente el aspecto moralizador. Su ausencia no permite la postulación de un cierre narrativo.

Lo que faltaba para una verdadera resolución discursiva, para una resolución narrativizante, era el principio moral a la luz del cual Richerus pudiera haber juzgado la resolución como justa o injusta. La propia realidad ha juzgado la resolución resolviendo la cuestión como lo ha hecho [...] El fin del discurso no arroja luz sobre los acontecimientos originalmente registrados para redistribuir la fuerza de un significado inmanente en todos los acontecimientos desde el principio. No hay justicia, sólo fuerza o, más bien, sólo una autoridad que se presenta con diferentes tipos de fuerza.¹⁷

Este impulso moralizante es la forma de dotar a los acontecimientos exhibidos de una significación particular, y éste es el camino que tomó la narrativa histórica moderna, a pesar de los esfuerzos objetivantes a los que se le intentó someter. A partir de su propia lectura de Hegel, White sugiere la relación entre ley, historicidad y narrativa histórica. Si la narrativa termina postulando una moraleja, este impulso sólo puede deberse a la necesidad de identificarse con un tipo de sistema social, base de las representaciones moralizantes.

¿Qué puede significar toda esta discusión para mi lectura del *Diario*? Más que intentar ubicar este escrito en la órbita ya sea de los anales o de las crónicas quisiera retomar sólo algunos elementos sin preocuparme demasiado por la fidelidad al “modelo” de Hayden White. Si he partido de considerar la escritura de Gómez como un tipo de representación realista, esto se ha debido a su énfasis cronológico más que a la construcción narrativa que liga acontecimientos bajo la lógica de una trama. Entonces, la forma de construcción de significado es diferente a la del discurso histórico. Y el núcleo de esta forma está dado por su dependencia cronológica. Insisto, no ubico el texto en función del autor y sus motivaciones, ni en su horizonte cultural de origen, sino en el de su recepción actual.

La construcción de cada párrafo, es decir, una fecha seguida por el acontecimiento, establece la significación de este último sólo en un ámbito fechable. El día, el mes y el año actúan como el significado, tal y como lo señala White, del que los acontecimientos son el significante. Es decir,

¹⁷ *Ibid.*, p. 34.

sólo pueden adquirir espesor y ser considerados como objeto de escritura, en tanto se ubican en la línea de una secuencia. Ahí no habla nadie, salvo en los dos casos en que Gómez se introduce como partícipe del acontecimiento, señalando con ello un narrador invisible al nivel del texto mismo. Pareciera que son los acontecimientos los que hablan por sí mismos, pero esto sólo es posible en su ubicación cronológica. Al no haber conexión entre un acontecimiento y otro, la producción de significado descansa en la sucesión temporal, en la órbita del calendario. Esto quiere decir que su pretensión realista es posible a condición de mostrar el acontecimiento como sucedido en un momento determinado.

Es la fecha la que nos dice qué sucedió realmente, no la cualidad intrínseca del acontecimiento. Estos últimos son como totalidades cerradas, concluidas al momento de su descripción. Las notas sólo agregan información o desarrollan partes no contempladas en el párrafo original. Con ello es posible afirmar que esa temporalidad, si bien es secuencial a pesar de los huecos, no establece evolución o desarrollo en los eventos. Es una temporalidad externa al acontecimiento pero que sin embargo lo marca. ¿Qué implica esta exterioridad?: fundamentalmente que la temporalidad significada en el texto de Gómez no es el tiempo vivido, a pesar de que él, como “autor”, pase como testigo de lo que aconteció. Hay, entonces, una distancia que separa el tiempo enunciado y el tiempo como experiencia inmediata, y es sobre esta distancia sobre la cual se construye este texto. En tanto temporalidad enunciada, es decir, producida, deja entrever la función ficcional que se localiza en el centro de su aspiración realista. Para decirlo de otra manera, en la medida en que ficciona el tiempo vivido puede mostrarse como una representación de lo real. Paul Ricœur apunta que el presente, considerado como locución propia del tiempo cronológico, es señalado por la coincidencia entre un acontecimiento y el discurso que lo enuncia.¹⁸

Así, es posible considerar que el tiempo cronológico “refigura” el tiempo vivido a través de un espacio discursivo. Claro, no hay propiamente narración en el *Diario*; su estructura se acerca mucho a las características de los anales, y en términos de Ricœur, al nivel de la “mimesis I”¹⁹ entendida como presupuesto para la narrativa. Esto es, a pesar de su “deseo”

¹⁸ Paul Ricœur, *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*, p. 790.

¹⁹ Entiendo por “mimesis I” el nivel propio de la precomprensión de la acción humana y que va de la experiencia del tiempo a la semántica de la acción. En este nivel la experiencia temporal se convierte en conciencia del actuar en el mundo. Cfr: Paul Ricœur, *Tiempo y narración I. Configuración del tiempo en el relato histórico*, trad. Agustín Neira, México, Siglo XXI, 1995, p. 115-130.

por lo real, en el *Diario* no encontramos datos o simples informaciones sobre lo ocurrido; no es un acceso directo a los “hechos” históricos. Si intentamos ejercer una lectura constatativa del documento, dejamos de lado su función simbólica, es decir, arrojamos a la oscuridad su cualidad de documento de cultura. ¿En qué consiste, entonces, esa función simbólica? A diferencia de los anales, en donde sólo les “pasan cosas a las personas”, la escritura de Gómez establece un espacio temporal para la acción humana como disposición significativa. El cruce entre cronología y acontecimiento hace posible significar el tiempo vivido. Aquí, en el espacio enigmático de las palabras, los seres humanos se convierten en sujetos de la acción, aunque también les pasaban cosas.

Ahora bien, ¿qué es posible decir sobre los acontecimientos descritos? Un primer rasgo es que éstos no constituyen todo lo que Gómez presenció. Lo que ahí encuentro es sólo aquello que le pareció significativo resaltar. Si bien lo descrito abarca desde ceremonias cívicas, religiosas, fiestas, ajusticiamientos, fenómenos naturales, hasta la llegada del correo, existe un tema dominante que permite remontar la distancia entre un acontecimiento y otro. Es algo que no se dice abiertamente en la escritura aunque se insinúa bajo la frase “y fue siendo virrey el señor conde de Revillagigedo”. Como si sólo fuera posible describir algo a condición de establecer un lugar externo al propio acontecimiento y que actúa como legitimante para la descripción. Quiero decir que este lugar no está en relación directa con la acción señalada en cada uno de los párrafos del *Diario*, por ejemplo, ¿qué tiene que ver esta frase en el párrafo donde Gómez nos informa que ganó la lotería? La frase legitima, no la acción que se describe, sino la acción misma de describir. Éste es el otro polo de lo real, junto con la fecha, que permite la escritura. Si la “obra” de José Gómez, el alabardero, puede ser vista como un esfuerzo por mostrar el teatro de operaciones de una sociedad, esto es posible porque esa “obra” es también un teatro.

El teatro es un escenario donde una autoridad, externa a la escritura pero insinuada allí mismo, dibuja los marcos de lo posible. La tensión que domina todos los acontecimientos, incluso los de origen natural, es la que se establece entre “el deseo y la ley”.²⁰ Este “centro social” es el que autoriza el despliegue escriturístico bajo el signo de lo real, a pesar de que el *Diario* no presente una forma narrativa. Recordemos que White propone que sólo en la narración histórica es posible ubicar una conexión entre autoridad, historicidad y relato. Pero en este caso, entre el deseo expresado como

²⁰ Hayden White, *op. cit.*, p. 28.

escritura (deseo de lo real) y la ley (lo que autoriza), se gesta su impulso moralizador en tanto sistema de relaciones humanas. Si considero que eso que Gómez escribió, y que ahora lo concebimos como fuente histórica que nos informa sobre cierto tipo de acontecimientos, son observaciones y que lo observado no es independiente del observador,²¹ tendría que plantearme cuál es el tipo de distinciones establecidas por el texto, pues el mundo que lo gesta es ya un mundo de distinciones.

La que me parece más importante de señalar aquí es la siguiente: frente a un mundo que se presentaba dominado por la providencia, el texto de Gómez insinúa una sociedad regida por espacios de autoridad humana (ley civil y la moral), mundo divinizado frente a mundo humanizado; ésta es la distinción que hace posible ese tipo de escritura. Esto es, el texto dibuja un deslizamiento de los marcos de referencia socioculturales, movimiento que es posible pensarlo como una “ruptura entre religión y moral que volvió efectiva su distinción y problemática su conexión ulterior”.²² Es un nuevo tipo de “formalidad de las prácticas”, como señala De Certeau, para la cual una ética, ahora asumida de manera autónoma del espacio de las creencias religiosas, toma consistencia sólo en relación con el orden social. En este punto, un sistema sustituye a otro: el sistema ético que delimita un orden en las representaciones de las prácticas sociales toma el lugar de aquel que tenía como marco de referencia la tradición de una verdad revelada. Las representaciones que refieren al mundo social de las prácticas se construyen sobre la prioridad de la ley civil o de la moral. En suma, el efecto moralizador del texto de Gómez consiste en aludir a un proceso de “politización de los comportamientos”,²³ que pone en juego, en el espacio de lo real como escritura, la relación siempre problemática entre la ley y el deseo.

Ahora bien, todo lo que he señalado aquí no es más que una serie de observaciones construidas sobre las observaciones establecidas por el texto en cuestión. La historia, actualmente, no procede de otra manera, pues su interrogación sobre realidades pasadas nos habla de un objeto de estudio constituido por estructuras simbólicas. Su pregunta, más que ligada a consideraciones de validez objetiva, se orienta hacia por qué en determinado momento histórico se construía la realidad de tal forma. Es, por tanto, una observación de segundo orden tal y como nos lo sugiere Niklas Luhmann. La forma en que se producen documentos o fuentes como re-

²¹ Para una presentación de los planteamientos constructivistas, *cf.* Paul Watzlawick y Peter Krieg (comps.), *El ojo del observador: contribuciones al constructivismo*, Barcelona, Gedisa, 1994.

²² Michel de Certeau, *op. cit.*, p. 150.

²³ *Ibid.*, p. 152.

ferente y el sistema que permite interrogarlos perfilan los contornos de esta afirmación. Termino con una cita que muestra el territorio reflexivo sobre el cual es posible, en la actualidad, dirimir los límites de la disciplina de la historia: “La cultura es, así lo podemos considerar, la memoria de los sistemas sociales y, sobre todo, del sistema social llamado sociedad. La cultura es, dicho con otras palabras, la forma de sentido de la recursividad de la comunicación social.”²⁴

²⁴ Niklas Luhmann, “La cultura como un concepto histórico”, en *Historia y Grafía*, México, Universidad Iberoamericana, año 4, n. 8, 1997, p. 26-27.